



GUÍA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN

ANTE SITUACIONES DE
ABUSO SEXUAL Y MALTRATO A
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PARA PADRES, MADRES Y/O CUIDADORAS/ES

PIECECITOS

“¡Piececitos de niño,
Azulosos de frío!
¡Como os ven y no os cubren!
¡Dios mío!

Piececitos heridos por los guijarros todos,
Ultrajados de nieve y lodo,
El hombre ciego ignora que por donde pasáis una flor de luz viva dejáis,
Que allí donde ponéis la plantita sangrante el nardo nace más fragante
Sé, puesto que marcháis por los caminos rectos heroicos como sois.
Una flor de luz dejáis,
piececitos de niños dos joyitas sufrientes
Como pasan sin veros las gentes”.

Gabriela Mistral



Dr. LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador de Antioquia
Dr. CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Director Seccional de Salud y Protección Social
de Antioquia
Dr. HÉCTOR MANUEL QUIRÓS ARANGO
Director de Atención a las Personas
Dra. DORA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitaria
Líder Proyectos Salud Mental
**Dirección Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia**
2008 - 2010



Participaron en la construcción:
Paula Andrea González Vega
Leonor Marina Restrepo Cadavid
con el apoyo de:
Claudia Rodríguez Torres
Psicólogas Contratistas Proyectos Salud Mental
DSSA - HOMO, DSSA - CARISMA
**Dirección Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia, DSSA**
Aprobaron:
Dora María Gómez Gómez: Líder Proyectos
Salud Mental
Marina Hincapié: Contratista Proyectos
Salud Mental

Diseño y Diagramación:
Albeiro Ospina Patiño, Isabel González Vega
Impreso y Hecho en Colombia
Julio de 2010
Para efectos educativos se autoriza la reproducción
parcial o total del material previa consulta y
autorización escrita de los editores.
Esta publicación se realizó en el marco de los
Contratos Interadministrativos
DSSA-HOMO 2009SS160170
DSSA-CARISMA 2009SS160128
y sus adiciones a 30 de junio de 2010

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS DE LA GUIA	7
DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL	8
QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE EL ABUSO SEXUAL	9
MODALIDADES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL	10
QUÉ ES DETECTAR ABUSO SEXUAL	11
EL LUGAR DE LA FAMILIA EN LA DETECCIÓN DEL RIESGO	12
POR QUÉ DETECTAR RIESGO EN LA FAMILIA	13
QUÉ PASA CUANDO LA FAMILIA NO ES UN LUGAR DE PROTECCIÓN Y CUIDADO, SINO DE RIESGO Y DE ABUSO SEXUAL	14
FACTORES DE RIESGO EN LA FAMILIA QUE PODRÍAN PRECIPITAR SITUACIONES DE ABUSO	15
Respecto a los padres, madres cuidadores y a la familia	16
Respecto a circunstancias, situaciones y factores sociales de la familia	17
Antecedentes de riesgo para los niños, las niñas y los adolescentes (Condiciones de especial vulnerabilidad)	18
CÓMO RECONOCER SEÑALES DE ALARMA	19
PREVENCIÓN EN LA FAMILIA	20
QUÉ HACER CUANDO SE DESCUBRE QUE EL ABUSO SEXUAL ESTÁ PRESENTE EN EL HOGAR	21
RECUERDE	22
BIBLIOGRAFIA	24



INTRODUCCIÓN

La violencia y el abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes se puede prevenir. Las instituciones, la comunidad y en especial la familia tienen la obligación de garantizar que los actos que atentan contra los derechos fundamentales de infantes y adolescentes, tales como el irrespeto a su integridad y la falta de cuidado sean detectadas, prevenidas, atendidas de forma decisiva, sancionadas y erradicadas.

La familia y el hogar están llamados a ser núcleos de amor, pero ante todo de cuidado, confianza y seguridad, donde se protejan y otorguen los derechos. Prevenir y detectar el abuso sexual, es una labor esencial para la promoción de prácticas relacionales basadas en la dignidad, que posibiliten la construcción de un tejido social y un modelo sostenible de interacción y desarrollo fundamentado en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de y con derechos.

El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes se ha vivido a través de toda la humanidad, afectando profundamente la salud mental y el desarrollo de las culturas y de quienes lo padecen, para nuestra sociedad, el abuso sexual está catalogado como delito y por ello invitamos a asumir la co-responsabilidad para que esta agresión y acto lesivo se erradique de las prácticas relacionales.

Esta guía brinda a padres, madres y personas cuidadoras elementos que les permitan detectar, prevenir y buscar ayuda cuando sospechan o identifican actos abusivos de carácter sexual en contra de los niños, las niñas o adolescentes, tanto al interior de las familias como en los hogares donde se cuidan o albergan.

Los niños, las niñas y adolescentes no son el futuro son el presente y son tema prioritario en la agenda pública de los gobiernos.

OBJETIVOS DE LA GUIA

OBJETIVOS DE LA GUIA



- 1** Brindar alternativas básicas para el grupo familiar y de personas cuidadoras para la detección, prevención, la búsqueda de ayuda y seguimiento de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- 2** Fortalecer el trabajo en red comunitaria e institucional para la prevención, detección y atención a la niñez y adolescencia en situaciones de abuso, explotación y/o agresiones sexuales.

DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL

DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL

“Contacto o interacción entre un niño/a y un adulto, en el que el niño/a es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad. El abusador puede ser un menor de edad cuando es significativamente mayor que la víctima o tiene una posición de poder o control sobre este”. Ministerio de Salud, 2000 (Save the children).

Los abusos sexuales se definen a partir de dos grandes conceptos el de coerción y el de diferencia de edad entre agresores y víctimas. Es abuso sexual cuando la víctima es menor de 14 años. (Ley 1146 del 2000)



QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE EL ABUSO SEXUAL



Se han identificado dos formas de abuso sexual: al interior del grupo familiar o cuando la persona abusadora es desconocida y no se agrupa al interior de la familia.

Al interior del grupo familiar

- Realizado por miembros de la misma familia o que cohabitan la vivienda.
- El 75% de los casos de abuso son cometidos por familiares, especialmente padres o padrastros, pero también hay casos de madres, abuelos, tíos, hermanos mayores y otros familiares.
- Las niñas están en mayor riesgo de ser abusadas sexualmente.

Extra familiar

- Realizado por personas fuera del contexto familiar como maestros y maestras, cuidadores, personas vecinas, amigos/as, desconocidos.
- Los niños son más susceptibles de ser abusados sexualmente fuera de su casa por parte de extraños. (Save the children)

Se presenta abuso sin contacto físico: Cuando le muestran los genitales, los obligan a desnudarse y mostrar sus genitales, comentarios obscenos, referirse al niño, niña y adolescente de manera seductora, realizar caricias sexuales delante de ellos/as, exposición a material pornográfico, utilización en pornografía.

El abuso con contacto físico: actos relacionados con, caricias sexuales por encima de la ropa, manipulación de los órganos genitales de los niños o niñas, obligar a manipular los genitales de quien abusa, besos de carácter sexual, estimulación de los genitales con la boca y cualquier penetración vaginal o anal.

MODALIDADES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Sedución: Persuadir con promesas o engaños y cohercionar a la víctima para ser aceptado por la persona agresora.

Incesto: Conductas sexuales practicadas entre padres o madres con su hijo/a, abuelos/as con nieto/as, hermanos/as, tíos/as y sobrinos/as. Se conoce que esta es una práctica frecuente y poco denunciada.

Explotación sexual infantil: Comprende el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño, la niña o para terceras personas y es tratado como objeto sexual y como mercancía.

Exhibicionismo: Es el gusto de la persona por desnudar y mostrar los órganos genitales de forma impulsiva.

Voyerismo: Cuando se obtiene placer sexual observando a otra persona.

Abuso Diverso: Cuando se toca, acaricia o se realiza fricción en cualquier parte del cuerpo de un niño, niña o adolescente.

Fellatio: Cuando se estimulan los genitales de un niño o una niña con la boca o se obliga a este a la realización de dicha conducta.

Turismo sexual infantil: Direccionar, organizar o promover la participación en actividades turísticas que incluyen la utilización sexual de niños o niñas y adolescentes. (Save the Children, 2006). Esta modalidad incluye tanto a los turistas nacionales como extranjeros que utilizan sexualmente a niños, niñas y adolescentes, aprovechando su condición de anonimato, la falta de control de las autoridades y la permisividad de algunos grupos sociales que aumentan esta práctica.

Abuso sexual también es cualquier acto que esté en contra de la integridad sexual de la otra persona.



QUÉ ES DETECTAR ABUSO SEXUAL

Detectar significa reconocer o identificar la existencia de una situación susceptible de ser un caso de abuso sexual, permitiéndole a las personas cuidadoras, la identificación oportuna de los factores asociados al riesgo y las señales de alarma; la sospecha de abuso sexual no se da en circunstancias fácilmente identificables u observables para constatarlo, por lo que las situaciones con las que se trabaja suelen ser generalmente las más evidentes, es decir cuando hay signos físicos.

Es importante realizar una detección a tiempo, porque aumenta la posibilidad de realizar la intervención con la familia, el niño, la niña y el adolescente, brindando una atención integral y resolutive al caso. La detección temprana, facilita conocer la situación, entender su origen y saber cuáles son las diferentes modalidades en las que se presenta.

Es importante realizar una detección precoz porque aumenta la probabilidad de que la intervención con la familia y el niño o la niña obtengan la atención resolutive a su caso. Es importante tener en cuenta la cronicidad (permanecía en el tiempo), y los factores asociados al abuso.



EL LUGAR DE LA FAMILIA EN LA DETECCIÓN DEL RIESGO



Las familias en las diferentes formas que existan y la manera como se establezcan y se vivan las relaciones entre sus miembros, son el fundamento para el desarrollo humano, tanto en lo afectivo como en lo social, porque es allí donde se generan las bases de la construcción de identidad y de la socialización primordial, aspectos que son decisivos en la relación consigo mismo, con las demás personas y con el mundo.

La familia está llamada a brindar afectividad, protección y cuidado, los lazos afectivos se afianzan o se fracturan de acuerdo con lo vivido en el proceso de crianza y crecimiento.

En muchas familias existe la creencia donde los niños, las niñas y adolescentes son percibidos como propiedad privada de los padres y las madres o de las personas que asumen su cuidado, esta idea ha sido la responsable de la negación, distorsión y minimización del abuso sexual, considerado por la ley como un acto lesivo de la integridad y la dignidad.

Se necesita trabajar para que las familias construyan ambientes de protección y eviten la ocurrencia del fenómeno del abuso sexual, brindando trato digno a niños, niñas y adolescentes, porque los derechos humanos y los deberes empiezan por casa, de otra manera, las familias dejan de ser el lugar de la protección y cuidado y se convierten en el lugar del riesgo cuando el escenario constante en el que se vive es el miedo, el dolor, la ansiedad, la angustia, la rabia generadas por el abuso sexual.

POR QUÉ DETECTAR RIESGO EN LA FAMILIA

Porque en el mundo más de diez millones de niños, niñas y adolescentes sufren de explotación sexual forzada. Esto quiere decir, que hay aproximadamente dos mil setecientos casos nuevos cada año. Se ha comprobado que la mayoría abusos sexuales se cometen por medio de amenazas y chantajes, sin violencia física al interior del hogar. Colombia y Antioquia no son ajenas a esta situación y ya se cuenta en el país con leyes que exigen sancionar, proteger y reivindicar los derechos de las personas que han sido víctimas de cualquier forma de abuso sexual, Ley 360 de 1997. De igual manera la ley busca rehabilitar a las personas abusadoras. (Guía de mujer maltratada Resolución 412 del 2000)



QUÉ PASA CUANDO LA FAMILIA NO ES UN LUGAR DE PROTECCIÓN Y CUIDADO, SINO DE RIESGO Y DE ABUSO SEXUAL

Las estadísticas a nivel mundial, nacional y departamental señalan que la familia es el escenario en el que se presentan mayores abusos y es allí donde aparecen las barreras frente a los programas de prevención y detección de riesgo, pues los obstáculos no sólo son del orden social y cultural sino también del orden simbólico, nuestra sociedad ve con dolor, con miedo y con angustia la atención de un niño o una niña y adolescente que han sido abusados por las personas cuidadoras, porque con este hecho, se ve vulnerada la familia que es la que le brinda sostenibilidad al ser humano en su desarrollo.

El abuso sexual puede ocurrir en la familia, a manos del padre o la madre, un padrastro, un hermano u otro pariente, detectarlo y prevenirlo procurará el bienestar integral en la niñez y adolescencia; cuando la persona agresora es integrante del grupo familiar, el vínculo se fractura en tanto, “quien me debería cuidar me abusa y me maltrata”.

Es importante entender que deberá ser un agente externo quien haga evidente el problema o puede ser alguien del entorno familiar extenso o vecinos, amigos, educadores, servidores públicos y privados del área de la salud o la misma víctima que encuentra un ambiente acogedor y favorable para hablar de su situación y encontrar ayuda, por esta razón es tan importante identificar los signos o señales de abuso en la infancia, su identificación y observación facilitará la atención o búsqueda de la misma para restituir los derechos vulnerados o prevenir el riesgo si aún no sucede.

FACTORES DE RIESGO EN LA FAMILIA QUE PODRÍAN PRECIPITAR SITUACIONES DE ABUSO

Los factores de riesgo son los agentes internos o externos o situaciones que hacen más probable que una enfermedad, evento o lesión suceda. (OMS)

Existen factores de riesgo en el abuso sexual al interior de la familia asociados a la estructura del grupo familiar, pero estos por sí solos no tipifican una situación de abuso, tendrán que ser valorados en un contexto general y muestran señales de alarma que podrían llegar a desencadenar situaciones de riesgo o de vulnerabilidad a las que se les deberá prestar atención en el ámbito comunitario e institucional.

Respecto a los padres, madres cuidadores y a la familia

1. Padres, madres o personas cuidadoras con antecedentes de maltrato o privación psicoafectivas en su infancia. Poca tolerancia al estrés y a la frustración.
2. Problemas relacionados con la socialización entre los niños, las niñas y los adolescentes con las personas cuidadoras.
3. Falta de información e inexperiencia específica sobre la crianza de los niños, las niñas y los adolescentes. (Dificultades en el apego y en el vínculo afectivo).
4. Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.
5. Tolerancia frente al castigo con dolor como método educativo. Personas adultas que utilizan cualquier medio para castigar sin tener en cuenta los daños físicos, psicológicos y emocionales que puedan causar a las personas a su cargo.
6. Poco conocimiento de las personas adultas frente al desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes, desconociendo las necesidades psicoafectivas de cada ciclo vital.
7. Crisis y signos de violencia, como rechazo, tardanza en los cuidados, trato no digno, baja expresión de afecto y negligencia.
8. Uso de alcohol, drogas, enfermedades mentales (psicopatías), trastornos emocionales o de personalidad. Existencia de conflictos o situaciones estresantes, antecedentes de maltrato o abusos en la historia familiar.





Respecto a circunstancias, situaciones y factores sociales de la familia

- Desempleo.
- Baja escolaridad.
- Hacinamiento, viviendas precarias.
- Desequilibrio económico y social, mendicidad (niños, niñas y jóvenes en situación de calle).
- Migraciones y desplazamiento forzado campo-ciudad.
- Víctimas de conflicto armado.
- Inestabilidad política y económica.
- Tolerancia social al maltrato (cotidianización cultural del maltrato).

Antecedentes de riesgo para los niños, las niñas y los adolescentes (Condiciones de especial vulnerabilidad)

- Niños y niñas no planeados y no esperados.
- Bebés prematuros o con hospitalización prolongada.
- Retardo mental o parálisis cerebral.
- Deformidad física.
- Síndrome de Down.
- Enfermedades crónicas.
- Alteraciones en el desarrollo psicomotor.
- Menores de tres años.



CÓMO RECONOCER SEÑALES DE ALARMA

Posiblemente la forma más efectiva de advertir el abuso sexual de los niños, las niñas y los jóvenes es sostener una continua conversación con las personas a su cargo, esta labor, es esencial en la detección del riesgo en la familia, pues el vínculo y la confianza son el eje fundamental para reconocer las señales de alarma. Algunos síntomas que ayudan y muestran señales de alarma que por sí solos no tipifican una situación de abuso son:

Síntomas físicos: Sangre del recto o de la vagina, dolor en el pene o vagina, fisuras, comezón, infección vaginal o enfermedad venérea. Inflamación de los órganos genitales o flujo vaginal, dolor al sentarse o al caminar, embarazo en menores de 14 años, orinarse en la cama, eses fecales en la ropa, rasguños inexplicables, olor extraño en el área genital.

Síntomas psicológicos y emocionales: Miedos, fobias, insomnio, ansiedad, depresión, fugas del domicilio sin explicación aparente. Pesadillas recurrentes o sueño inquieto, miedo a la oscuridad. Miedo a que los bañen o vean desnudos, rechazo del contacto afectivo que antes era aceptado. Miedo a determinada persona o intensa aversión a cierto lugar. manifestaciones de afectos o conocimientos sexuales inapropiados para su edad (sexualización traumática), pesadillas recurrentes o sueño inquieto y miedo a la oscuridad. En la adolescencia puede ser más común la idea de suicidio o el intento y ausentismo escolar o consumo de drogas.



PREVENCIÓN EN LA FAMILIA



Es importante reconocer en la conversación una estrategia necesaria para fortalecer la escucha y la observación, ésta a su vez, favorece la confianza y contribuye al desarrollo de las personas a cargo, entérese de los pormenores de sus actividades, sus emociones y sus relaciones sociales, animelos/as para compartir con usted, así se fortalece el vínculo afectivo.

- Advierta en las conversaciones que si alguien en casa atenta contra sus derechos, usted evidenciará ese evento y estará para apoyarlo/a y hacer todo lo necesario para restituir el derecho vulnerado.
- Converse continuamente acerca del amor y el cuidado de su cuerpo y su integridad explicando que sólo es suyo y nadie puede atentar contra él.
- Cuénteles a las personas a cargo que hay personas adultas integrantes del hogar o fuera de él, (niñera, autoridad, religiosos/as, cuidadores, o alguien del grupo familiar cercano), que podrían intentar lastimarlo u obligarlo a hacer cosas que no están bien, diciéndole: "Lo que pasa entre nosotros dos, es un secreto y no tienes que contárselo a nadie". Explíquele que esta advertencia es una amenaza y cómo actuar frente a ella.
- Adiviértales que no todas las personas están en la capacidad de afrontar estas situaciones y que si llegara a suceder podría confiar hablándolo con usted o una persona amada y de confianza, recuérdelos que el silencio no ayuda, por esta razón es de vital importancia que les hable sobre las diferentes formas de abuso y aclare las dudas. Tanto los niños, como las niñas, los jóvenes y las personas adultas tienen creencias irracionales que no permiten identificar los riesgos. (La Inocencia Rota" Abusos Sexuales a Menores)

QUÉ HACER CUANDO SE DESCUBRE QUE EL ABUSO SEXUAL ESTÁ PRESENTE EN EL HOGAR

Ante la detección del abuso sexual, las personas cuidadoras deben realizar la consulta de urgencia inmediata y posteriormente realizar la denuncia ante comisarías de familia, fiscalías o centros de atención de la niñez; desde la consulta médica y psicológica se realiza el seguimiento posterior a la denuncia y a la restitución de derechos que tenga lugar.

- Haga que las personas a su cargo, comprendan y confíen en que usted las apoya. Alabe su franqueza. Ellos y ellas tienden a sentirse culpables del abuso, es de suma importancia quitarles ese peso de encima. La persona abusada o maltratada nunca es la responsable del hecho.
- Controle su propia reacción, reconociendo que según cómo lo haga, repercutirá y será una señal para quienes han sido abusados y para el tratamiento posterior a la denuncia, por ello es importante hablar del hecho con él o la sobreviviente a solas y de forma distendida, dándole la sensación de seguridad y protección que necesita.
- Busque una institución especializada y con experiencia en la atención con relación a casos de abuso sexual que puedan brindarle la confianza con relación al tratamiento integral.
- Atienda todas las dudas y resuélvalas. Recuerde que las acciones reparadoras son dolorosas, pues exigen hablar de lo que no se mencionó por miedo, amenaza o angustia, por esto siempre es importante atender cuando una persona le hable de abuso, atiéndale, créale, algo debe estar pasando.

RECUERDE:

- Cuando un niño/a, le habla de abuso sexual sospeche, esta es la primera señal que no se puede dejar pasar por alto, algo está pasando.
- El abuso sexual es un delito punible (sancionado por la ley), es importante denunciar y romper con el ciclo intergeneracional de violencia en el hogar, es probable que otras personas en la familia ya hubieran tenido señales de abuso por el mismo u otra persona agresora.
- Aprenda sobre el abuso y las señales de alarma. Estar informado, ayuda a proteger a los niños, niñas y jóvenes.
- Aprenda a protegerlos. La mayoría de los casos de abuso sexual infantil suceden cuando están a solas con una persona adulta, es importante que favorezca situaciones en las que sus hijos se integren en grupos.
- Apoye los programas profesionales locales para la prevención, realizados en la escuela, centros de salud y centros de protección como las comisarias de familia.
- Hable claro, sin prejuicios sobre los temas de la sexualidad, es importante la formación desde la edad preescolar.
- Explique la diferencia entre una expresión de cariño y una caricia sexual.

- Escuche sus dudas y responda a sus preguntas con sencillez y serenidad. (Genere en su familia un clima de confianza para abordar esta temática).
- Deposite confianza cuando le comuniquen que están en riesgo de ser abusados sexualmente.
- Recuerde, en caso de abuso sexual siempre se trata de una urgencia, sin lesión aparente o con ella. Es probable que el caso requiera hospitalización. Debe tenerse también en cuenta el riesgo de volver a ser agredido/a.
- Intervención jurídica, médica y psicosocial a la posible persona agresora.
- Denuncia y Seguimiento: todos los miembros de una institución de salud que tengan conocimientos o sospecha del abuso sexual a los infantes y adolescentes, tienen la obligación de denunciar el hecho ante la Comisaría de Familia, el Centro Zonal del ICBF, el Juzgado de Familia. En su defecto debe informarse a la Policía, a la Personería, a la Procuraduría, a la Defensoría o a la Fiscalía para facilitar el cumplimiento de esta obligación. Las Instituciones deberán crear mecanismos para denunciar con oportunidad. (Guía del menor maltratado)



BIBLIOGRAFÍA

BERARDI, ELVIRA. La Mochila que Llevo Conmigo, Secuelas en Adultos de Abuso Sexual Infantil. 1999 Editorial. Punto de Encuentro 1999. Barcelona España.

Guía del menor maltratado, (ministerio de salud dirección general de promoción y prevención). República de Colombia ministerio de salud.

Ley 360 de 1997, Diario Oficial.

Ley 294 de 1996, Diario Oficial.

LÓPEZ SÁNCHEZ, FÉLIX. La Inocencia Rota. Abusos Sexuales a Menores. Editorial Punto de Encuentro 1999. Barcelona España.

MISTRAL GABRIELA. Poesía infantil, tomada de internet, [en línea]. www.poemas-del-alma.com/piececitos.htm - España - En caché - Similares. [citado el 10/06/2010]

PAFI. Plan de Acción para la Prevención del Maltrato Infantil y la Protección del Menor Maltratado. Bogotá, 1994.

SAVE the Children. Prevención Del Abuso Sexual Infantil. 2009. Presentación en power point.

Violencias Contra Niños, Niñas y Adolescentes. Perspectivas de Abordaje. Información Tomada de internet, [en línea]. <http://www.google.com.co/#hl=es&q=%09%09Violencias+Contra+Ni%C3%B1os%2C+Ni%C3%B1as+y+Adolescentes.Infantil.1999+&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gsrfai=&fp=b68c50ee19e1ce3e> , [citado el 10/06/2010]